



RESOLUCION DECANAL N° 057-2017-FA-UNAP
Iquitos, 10 de febrero del 2017

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, visto el OFICIO N° 001-2017-OPS-FA-UNAP, presentado por el Ing. Juan Luis Romero Villacrez, Jefe de la Oficina de Proyección Social de la Facultad de Agronomía, en la cual comunica que, dentro de las actividades académicas programadas, se realizó el Curso Taller “**Sistemas de Gestión de la Seguridad, Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente**” del 7 Mayo al 21 de julio del 2016, siendo los expositores **Joan Sánchez Matos, Benjamín Gómez Ríos y Miluska Luy Fababa**, egresados de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental, por lo que solicita el reconocimiento mediante Resolución Decanal respectiva, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el EGUNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECONOCER, como expositores del Curso Taller “**Sistemas de Gestión de la Seguridad, Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente**”, realizado del 7 Mayo al 21 de julio del 2016, a los siguientes profesionales:

- **Joan Sánchez Matos**
- **Benjamín Gómez Ríos**
- **Miluska Luy Fababa**

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Darwin Navarro Torres, Dr.
Decano

Ing. Julio Abel Manrique Del Aguila, M.Sc.
Secretario Académico

Distrib.: Proy.Soc.,Inter.(3),Archivo